

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C. G. P

Nro .de Estado

Fecha Estado: 17 DE ABRIL DE 2017

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019970109401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ	SEGURO SOCIAL	Auto que resuelve RECHAZA SOLICITUD - ORDENA DEVOLUCIÓN DE DINEROS	07/04/2017		120	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100019970109401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS EDUERDO ARBOLEDA RODRIGUEZ	SEGURO SOCIAL	Auto que resuelve RECHAZA SOLICITUD - ORDENA DEVOLUCIÓN DE DINEROS	07/04/2017		120	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100019970109401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA ARBOLEDA RODRIGUEZ	SEGURO SOCIAL	Auto que resuelve RECHAZA SOLICITUD - ORDENA DEVOLUCIÓN DE DINEROS	07/04/2017		120	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100019970109401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TERESITA DE JESUS ARBOLEDA RODRIGUEZ	SEGURO SOCIAL	Auto que resuelve RECHAZA SOLICITUD - ORDENA DEVOLUCIÓN DE DINEROS	07/04/2017		120	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100019970109401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ASTRID ESTELLA ARBOLEDA RODRIGUEZ	SEGURO SOCIAL	Auto que resuelve RECHAZA SOLICITUD - ORDENA DEVOLUCIÓN DE DINEROS	07/04/2017		120	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020000459600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GLORIA EDILMA CORREA	LA NACION POLICIA	Auto que reemplaza perito Teniendo en cuenta que el perito EDUARDO ALFONSO ARANGO ARANGO no se ha posesionado, el Despacho dispone relevarlo de su cargo; y en su lugar se nombrará a la perito ADRIANA ELVIRA POSSO RAMÍREZ, quien se localiza en la Carrera 55 No. 40 A - 20. Oficina 1211./ Comuníquese de la designación al auxiliar de la justicia en la forma establecida en el numeral 2° del artículo 3° de la Ley 794 de 2003, quien deberá aceptar el cargo dentro de los 05 días siguientes al envío del telegrama correspondiente, lo que igualmente deberá gestionar la parte interesada dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del presente auto. Para rendir la pericia se concede al perito el término de veinte (20) días siguientes a la posesión respectiva.	07/04/2017	4	28	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020010252600	ACCIÓN CONTRACTUAL	PEREZ Y CIA LTDA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Requerir a la parte actora para que en el término de 10 días hábiles aporte al Despacho copia de la Sentencia de primera instancia, en la cual se soporta la petición de suspensión por prejudicialidad en el asunto de la referencia	07/04/2017	5	587-5	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020020237100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CHIVOR S.A. ESP	MINMINAS- GREG-ISA- INTERCONEXION ELECT. S.A. E.SP	Auto obedezcase y cumplase confirmò auto	07/04/2017		595	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020020237100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CHIVOR S.A. ESP	CREC	Auto obedezcase y cumplase confirmò auto	07/04/2017		595	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020020237100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CHIVOR S.A. ESP	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP ISA	Auto obedezcase y cumplase confirmò auto	07/04/2017		595	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020020306500	ACCIÓN CONTRACTUAL	NURY CARDONA DE ORTEGA	INGENIO VEGACHI LTDA. IDEA-DPTO DE ANT.	Auto que resuelve Niega liquidación de perjuicios.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001233100020020306500	ACCIÓN CONTRACTUAL	NURY CARDONA DE ORTEGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -S.S.S. DE ANT.	Auto que resuelve Niega liquidación de perjuicios.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001233100020020306500	ACCIÓN CONTRACTUAL	NURY CARDONA DE ORTEGA	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	Auto que resuelve Niega liquidación de perjuicios.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001233100020020306500	ACCIÓN CONTRACTUAL	GUILLELMO ORTEGA BRAVO	INGENIO VEGACHI LTDA. IDEA-DPTO DE ANT.	Auto que resuelve Niega liquidación de perjuicios.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001233100020020306500	ACCIÓN CONTRACTUAL	GUILLELMO ORTEGA BRAVO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -S.S.S. DE ANT.	Auto que resuelve Niega liquidación de perjuicios.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001233100020020306500	ACCIÓN CONTRACTUAL	GUILLELMO ORTEGA BRAVO	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	Auto que resuelve Niega liquidación de perjuicios.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MANUEL ANTONIO ARANGO PALACIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MANUEL ANTONIO ARANGO PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBERTO ARANGO PALACIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBERTO ARANGO PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	OSCAR ARANGO PALACIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	OSCAR ARANGO PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARGARITA PALACIO MORENO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARGARITA PALACIO MORENO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIOLA ARANGO PALACIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIOLA ARANGO PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GILMA ARANGO PALACIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GILMA ARANGO PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIELA ARANGO PALACIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIELA ARANGO PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ELISA ARANGO PALACIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ELISA ARANGO PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARGARITA ARANGO PALACIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARGARITA ARANGO PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELLY ARANGO PALACIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELLY ARANGO PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2 --	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ABELARDO ARANGO PALACIO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020030263700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ABELARDO ARANGO PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 1.Rechaza por improcedente la entrega de títulos solicitada por la parte actora y en su lugar ordena devolverlos a la Nación-Fiscalía General de la Nación. 2.-Advertir a la entidad accionada que ese no es el mecanismo idóneo para cancelar las sumas que se le imponen por providencia judicial (sentencia o auto que aprueba conciliación), a fin de que se abstenga en el futuro de asumir una conducta similar. 3.- Ordenar al Contador de esta Corporación la decisión adoptada en la presente providencia, para que proceda a realizar las diligencias tendientes a la devolución de los depósitos judiciales.	07/04/2017	2	270-2	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050460200	ACCIÓN DE NULIDAD	JAIME ECHEVERRY MARIN	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	Auto suspende proceso SUSPENDE POR PREJUDICIALIDAD	07/04/2017		147	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EMGESA S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CHIVOR S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TERMOCANDELARIA S.C.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ISAGEN S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP -ISA-	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	URRA S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CORELCA S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS -CHEC-	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TERMOFLORES S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. ESP -EPSA ESP-	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TERMOTASAJERO S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TERMOCARTAGENA S.A. ESP EN REESTRUCTURACION	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PROMOTORA DE ENERGIA ELECTRICA DE CARTAGENA & CIA S.C.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050466800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MERILECTRICA S.A. & CIA S.C.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA EMPRESA BUSINESS DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS INFORME SI CUENTA O ONO CON EL PROFESIONAL IDONEO	07/04/2017		755	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020050636800	ACCIÓN CONTRACTUAL	INCIVILES LTDA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A. ESP	Auto que ordena requerir REQUEIRE A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN DOCUMENTACIÓN EL EL TÈRMINO DE 10 DÍAS	07/04/2017		2025	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020060011800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMGESA S.A. ESP	ISA	Auto obedezcase y cumplase confirma auto -	07/04/2017		261	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020060011800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMGESA S.A. ESP	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA -CREG-	Auto obedezcase y cumplase confirma auto -	07/04/2017		261	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020060094500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NORBAY DE JESUS VELEZ ACEVEDO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto acepta impedimento a Magistra Declara fundado impedimento manifestado por el Dr JLAF.	07/04/2017			JORGE LEON ARANGO FRANCO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020060094500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR GIOVANY ESCOBAR CASTAÑEDA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto acepta impedimento a Magistra Declara fundado impedimento manifestado por el Dr JLAF.	07/04/2017			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001233100020060156700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A. ESP	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA -CREG-	Auto obedezcase y cumplase confirmò auto	07/04/2017		84	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020060156700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A. ESP	XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MECADEOS S.A. ESP	Auto obedezcase y cumplase confirmò auto	07/04/2017		84	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020060227200	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	EMILIO SUAREZ CAICEDO	Auto Traslado partes 10 días Se corre traslado común por el término de 10 días para que presenten las partes sus alegatos de conclusión	07/04/2017	1	327	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020070062200	ACCIÓN DE REPETICIÓN	E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA	ANALIDA ZAPATA PABON	Auto que resuelve NEGAR la solicitud presentada por la parte demandada ANALIDA ZAPATA TOBÓN, por las razones expuestas en la parte motiva./ACLARAR que la señora NANCY CATALINA GIL no es parte en el asunto de la referencia.	07/04/2017	1	460	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020070062200	ACCIÓN DE REPETICIÓN	E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA	RUBIELA NORIEGA	Auto que resuelve NEGAR la solicitud presentada por la parte demandada ANALIDA ZAPATA TOBÓN, por las razones expuestas en la parte motiva./ACLARAR que la señora NANCY CATALINA GIL no es parte en el asunto de la referencia.	07/04/2017	1	460	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020070062200	ACCIÓN DE REPETICIÓN	E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA	HERNAN DARIO ALVAREZ	Auto que resuelve NEGAR la solicitud presentada por la parte demandada ANALIDA ZAPATA TOBÓN, por las razones expuestas en la parte motiva./ACLARAR que la señora NANCY CATALINA GIL no es parte en el asunto de la referencia.	07/04/2017	1	460	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020070062200	ACCIÓN DE REPETICIÓN	E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA	COROLANO EUGENIO RAMIREZ GIRALDO	Auto que resuelve NEGAR la solicitud presentada por la parte demandada ANALIDA ZAPATA TOBÓN, por las razones expuestas en la parte motiva./ACLARAR que la señora NANCY CATALINA GIL no es parte en el asunto de la referencia.	07/04/2017	1	460	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020070062200	ACCIÓN DE REPETICIÓN	E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA	JUAN CARLOS ISAZA SUAREZ	Auto que resuelve NEGAR la solicitud presentada por la parte demandada ANALIDA ZAPATA TOBÓN, por las razones expuestas en la parte motiva./ACLARAR que la señora NANCY CATALINA GIL no es parte en el asunto de la referencia.	07/04/2017	1	460	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020080052000	ACCIÓN CONTRACTUAL	CONEQUIPOS ING. LTDA	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto que repone REPONE AUTO - CONCEDE EL TERMINO DE 3 DÍAS PARA QUE SOLICITEN ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DEL DICTAMEN	07/04/2017		655	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080065600	ACCIÓN CONTRACTUAL	GISAICO S.A.	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería A LA ABOGADA MARIA DEL PILAR DURANGO GÓMEZ	07/04/2017		2667	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080065600	ACCIÓN CONTRACTUAL	CONSTRUCCIONES BARRIO SY CIA LTDA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería A LA ABOGADA MARIA DEL PILAR DURANGO GÓMEZ	07/04/2017		2667	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080065600	ACCIÓN CONTRACTUAL	CONCORPE S.A	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería A LA ABOGADA MARIA DEL PILAR DURANGO GÓMEZ	07/04/2017		2667	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080065600	ACCIÓN CONTRACTUAL	DICONCI S.A.	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería A LA ABOGADA MARIA DEL PILAR DURANGO GÓMEZ	07/04/2017		2667	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ARACELLY GIL DE HERRERA	NUEVA EPS S.A	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ARACELLY GIL DE HERRERA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ARACELLY GIL DE HERRERA	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ARACELLY GIL DE HERRERA	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ARACELLY GIL DE HERRERA	CLINICA VICTOR CARDENAS JARAMILLO	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ARACELLY GIL DE HERRERA	IPS UNIVERSITARIA	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ARACELLY GIL DE HERRERA	FIDUAGRARIA S.A.	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RIBERT JAIRO HERRERA GIL	NUEVA EPS S.A	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RIBERT JAIRO HERRERA GIL	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RIBERT JAIRO HERRERA GIL	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RIBERT JAIRO HERRERA GIL	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RIBERT JAIRO HERRERA GIL	CLINICA VICTOR CARDENAS JARAMILLO	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RIBERT JAIRO HERRERA GIL	IPS UNIVERSITARIA	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RIBERT JAIRO HERRERA GIL	FIDUAGRARIA S.A.	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SERGIO ALEXANDER HERRERA GIL	NUEVA EPS S.A	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SERGIO ALEXANDER HERRERA GIL	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SERGIO ALEXANDER HERRERA GIL	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SERGIO ALEXANDER HERRERA GIL	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SERGIO ALEXANDER HERRERA GIL	CLINICA VICTOR CARDENAS JARAMILLO	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SERGIO ALEXANDER HERRERA GIL	IPS UNIVERSITARIA	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080090900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SERGIO ALEXANDER HERRERA GIL	FIDUAGRARIA S.A.	Auto que ordena requerir requiere al CENDES para que en el termino de 10 días rinda experticia (telegrama)	07/04/2017		647	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080106500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ORFA RAMIREZ GIRALDO	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto obedezcase y cumplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. CONSEJO DE ESTADO con ponencia del Consejero Dr. CARMELO PERDOMO CUÉTER en proveído del 28 de septiembre de 2016, mediante el cual se confirmó la sentencia proferida el 28 de agosto de 2013 (fls 802 a 818). / Como consecuencia de lo anterior, SE ORDENA SU ARCHIVO una vez ejecutoriado este proveído./	07/04/2017	3	821	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020080106500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ORFA RAMIREZ GIRALDO	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto obedezcase y cumplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. CONSEJO DE ESTADO con ponencia del Consejero Dr. CARMELO PERDOMO CUÉTER en proveído del 28 de septiembre de 2016, mediante el cual se confirmó la sentencia proferida el 28 de agosto de 2013 (fls 802 a 818). / Como consecuencia de lo anterior, SE ORDENA SU ARCHIVO una vez ejecutoriado este proveído./	07/04/2017	3	821	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FLOR ELISA FRANCO BETANCUR	INPEC	Auto obedezcase y cumplase ordenò notificar en debida forma la sentencia	07/04/2017		611	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MAGNOLIA DE JESUS HERNANDEZ ISAZA	INPEC	Auto obedezcase y cumplase ordenò notificar en debida forma la sentencia	07/04/2017		611	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GLADYS HELENA PEREZ PAREJA	INPEC	Auto obedezcase y cumplase ordenò notificar en debida forma la sentencia	07/04/2017		611	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FERNANDO DIOSA FRANCO	INPEC	Auto obedezcase y cumplase ordenò notificar en debida forma la sentencia	07/04/2017		611	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FERNANDO DIOSA FRANCO Y OTROS	INPEC	Auto obedezcase y cumplase ordenò notificar en debida forma la sentencia	07/04/2017		611	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE LEON SALAS DAVID	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE LEON SALAS DAVID	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE LEON SALAS DAVID	MUNICIPIO DE PEQUE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE LEON SALAS DAVID	CONSORCIO DE OCCIDENTE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JHONIER SALAS DAVID	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JHONIER SALAS DAVID	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JHONIER SALAS DAVID	MUNICIPIO DE PEQUE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JHONIER SALAS DAVID	CONSORCIO DE OCCIDENTE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA HERMINIA DAVID	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA HERMINIA DAVID	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA HERMINIA DAVID	MUNICIPIO DE PEQUE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA HERMINIA DAVID	CONSORCIO DE OCCIDENTE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EVERMINDA DAVID CANO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EVERMINDA DAVID CANO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EVERMINDA DAVID CANO	MUNICIPIO DE PEQUE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EVERMINDA DAVID CANO	CONSORCIO DE OCCIDENTE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DULFAI SALAS DAVID	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DULFAI SALAS DAVID	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DULFAI SALAS DAVID	MUNICIPIO DE PEQUE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DULFAI SALAS DAVID	CONSORCIO DE OCCIDENTE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUT NILLIVED DAVID CANO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUT NILLIVED DAVID CANO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUT NILLIVED DAVID CANO	MUNICIPIO DE PEQUE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUT NILLIVED DAVID CANO	CONSORCIO DE OCCIDENTE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FALCONERY SALAS DAVID	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FALCONERY SALAS DAVID	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FALCONERY SALAS DAVID	MUNICIPIO DE PEQUE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FALCONERY SALAS DAVID	CONSORCIO DE OCCIDENTE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EVERMINDA DAVID CANO Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EVERMINDA DAVID CANO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EVERMINDA DAVID CANO Y OTROS	MUNICIPIO DE PEQUE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090001300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EVERMINDA DAVID CANO Y OTROS	CONSORCIO DE OCCIDENTE	Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD - ORDENA EXHORTAR A LA INSPECCION DE TRANSITO	07/04/2017		823	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090029400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BERTHA NUBIA ALVAREZ ARANGO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que no repone NO REPONE - CONCEDE SUPLICA - DA TRASLADO DEL RECURSO POR DOS DÍAS	07/04/2017		366	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090075400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RICARDO SIERRA CARO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y OTRO	Auto que reemplaza perito Dispone el Despacho designar como perito al señor JOSÉ MANUEL VÁSQUEZ RENGIFO, quien se localiza en la Calle 51 No. 51 - 31. Ed. Coltabaco II. Oficina 303, teléfono 511 58 83, para que dictamine sobre lo solicitado por la parte demandante a folios 29 y 30.	07/04/2017	5	491	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090075400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RICARDO SIERRA CARO	MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO	Auto que reemplaza perito Dispone el Despacho designar como perito al señor JOSÉ MANUEL VÁSQUEZ RENGIFO, quien se localiza en la Calle 51 No. 51 - 31. Ed. Coltabaco II. Oficina 303, teléfono 511 58 83, para que dictamine sobre lo solicitado por la parte demandante a folios 29 y 30.	07/04/2017	5	491	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020090141100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LEON MAURICIO MONTOYA PINEDA	DEPARTAMENTO E ANTIOQUIA Y OTRO	Auto que reemplaza perito se nombra a la contadora BIBIANA MARÌA ALVARADO	07/04/2017		770	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020090141100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LEON MAURICIO MONTOYA PINEDA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y OTRO	Auto que reemplaza perito se nombra a la contadora BIBIANA MARÌA ALVARADO	07/04/2017		770	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100019600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA CECILIA CATAÑO LOPEZ DE MESA	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PERITO PARA ACLARACIÒN DE DICTAMEN	07/04/2017		1306	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100019600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA CECILIA CATAÑO LOPEZ DE MESA	EPS-S COOMEVA Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PERITO PARA ACLARACIÒN DE DICTAMEN	07/04/2017		1306	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100019600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA CECILIA CATAÑO LOPEZ DE MESA	E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION DE MUTATA Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PERITO PARA ACLARACIÒN DE DICTAMEN	07/04/2017		1306	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100019600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA CECILIA CATAÑO LOPEZ DE MESA	SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PERITO PARA ACLARACIÒN DE DICTAMEN	07/04/2017		1306	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100019600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA CECILIA CATAÑO LOPEZ DE MESA	MUNICIPIO DE MUTATA Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PERITO PARA ACLARACIÒN DE DICTAMEN	07/04/2017		1306	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100036700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	CABLE SISTEMA S.A.	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto concede Recurso de Apelacion CONCEDE APELACIÒN PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA	07/04/2017		550	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GRACIELA BARRERA VELEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GRACIELA BARRERA VELEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GRACIELA BARRERA VELEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GRACIELA BARRERA VELEZ	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GRACIELA BARRERA VELEZ	INSTITUTO NEUROLOGICO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ETILSEN DURANGO BARRERA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ETILSEN DURANGO BARRERA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ETILSEN DURANGO BARRERA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ETILSEN DURANGO BARRERA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ETILSEN DURANGO BARRERA	INSTITUTO NEUROLOGICO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ERICA DURANGO BARRERA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ERICA DURANGO BARRERA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ERICA DURANGO BARRERA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ERICA DURANGO BARRERA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ERICA DURANGO BARRERA	INSTITUTO NEUROLOGICO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE JOAQUIN DURANGO CASTAÑEDA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE JOAQUIN DURANGO CASTAÑEDA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE JOAQUIN DURANGO CASTAÑEDA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE JOAQUIN DURANGO CASTAÑEDA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE JOAQUIN DURANGO CASTAÑEDA	INSTITUTO NEUROLOGICO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ELIECER DURANGO BARRERA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ELIECER DURANGO BARRERA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ELIECER DURANGO BARRERA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ELIECER DURANGO BARRERA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100049900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ELIECER DURANGO BARRERA	INSTITUTO NEUROLOGICO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir Se advierte que mediante auto del día 31 de enero de 2017 el Despacho requirió al perito CARLOS ALBERTO GÓMEZ ALZATE a fin de que se sirviera rendir la aclaración del dictamen pericial, solicitada por la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. (fls 995 y 996). Toda vez que a la fecha el perito no ha rendido la aclaración solicitada, se le requerirá nuevamente vía telegrama, para que en el término de diez (10) días hábiles, se sirva aportar la misma.	07/04/2017	5	511	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020100110300	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	JAMES YAIR BARRIOS	Auto ordena notificar Atendiendo a lo manifestado por la parte demandante, se ORDENA EL EMPLAZAMIENTO del señor JAMES YAIR BARRIOS para que a más tardar en el término de quince (15) días siguientes a la publicación del listado de emplazados, comparezca al Tribunal Administrativo de Antioquia a recibir notificación personal del auto notificado por estados el 13 de agosto de 2010, mediante el cual se admitió la presente demanda, so pena de notificarse por intermedio de Curador Ad-litem.	07/04/2017	2	268	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100129200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto ordena notificar NOTIFICAR POR AVISO a la sociedad accionada MELEC S.A., conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Contencioso Administrativo./Reconocer personería al abogado JUAN GONZÁLO FLÓREZ BEDOYA portador de la TP No. 116.357 del CS de la J, para actuar en representación de la sociedad ELECTROLUMEN LTDA.	07/04/2017	3	632	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100172500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA SUAREZ DE GHONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTRO	Auto termina proceso por Conciliac Aprobar el acuerdo conciliatorio logrado por las partes el día 23 de marzo de 2017, en los precisos términos y condiciones acordados en esta diligencia	07/04/2017	2	556-5 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100172500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA SUAREZ DE GHONZALEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto termina proceso por Conciliac Aprobar el acuerdo conciliatorio logrado por las partes el día 23 de marzo de 2017, en los precisos términos y condiciones acordados en esta diligencia	07/04/2017	2	556-5 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100172500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MILENA MARIA GONZALEZ SUAREZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTRO	Auto termina proceso por Conciliac Aprobar el acuerdo conciliatorio logrado por las partes el día 23 de marzo de 2017, en los precisos términos y condiciones acordados en esta diligencia	07/04/2017	2	556-5 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100172500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MILENA MARIA GONZALEZ SUAREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto termina proceso por Conciliac Aprobar el acuerdo conciliatorio logrado por las partes el día 23 de marzo de 2017, en los precisos términos y condiciones acordados en esta diligencia	07/04/2017	2	556-5 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100172500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIBEL GONZALEZ SUAREZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTRO	Auto termina proceso por Conciliac Aprobar el acuerdo conciliatorio logrado por las partes el día 23 de marzo de 2017, en los precisos términos y condiciones acordados en esta diligencia	07/04/2017	2	556-5 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100172500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIBEL GONZALEZ SUAREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto termina proceso por Conciliac Aprobar el acuerdo conciliatorio logrado por las partes el día 23 de marzo de 2017, en los precisos términos y condiciones acordados en esta diligencia	07/04/2017	2	556-5 --	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020100172500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ENRIQUE GONZALEZ ESCOBAR	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTRO	Auto termina proceso por Conciliac Aprobar el acuerdo conciliatorio logrado por las partes el día 23 de marzo de 2017, en los precisos términos y condiciones acordados en esta diligencia	07/04/2017	2	556-5 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100172500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ENRIQUE GONZALEZ ESCOBAR	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto termina proceso por Conciliac Aprobar el acuerdo conciliatorio logrado por las partes el día 23 de marzo de 2017, en los precisos términos y condiciones acordados en esta diligencia	07/04/2017	2	556-5 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100172500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA SUAREZ DE GONZALEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTRO	Auto termina proceso por Conciliac Aprobar el acuerdo conciliatorio logrado por las partes el día 23 de marzo de 2017, en los precisos términos y condiciones acordados en esta diligencia	07/04/2017	2	556-5 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100172500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA SUAREZ DE GONZALEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto termina proceso por Conciliac Aprobar el acuerdo conciliatorio logrado por las partes el día 23 de marzo de 2017, en los precisos términos y condiciones acordados en esta diligencia	07/04/2017	2	556-5 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020100227600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIOLA CALLE DE CALLE	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve Abre a pruebas el incidente de objeción, y en consideración que no hay pruebas por practicar la obeección se decidirá en la sentencia. Asimismo se requiere a la parte demandante como solicitante en el dictamen para que acredite el pago de los honorarios al perito.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001233100020100227600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PARICIA CALLE ECHAVARRIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve Abre a pruebas el incidente de objeción, y en consideración que no hay pruebas por practicar la obeección se decidirá en la sentencia. Asimismo se requiere a la parte demandante como solicitante en el dictamen para que acredite el pago de los honorarios al perito.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001233100020100227600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA SILVIA CALLE VELEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve Abre a pruebas el incidente de objeción, y en consideración que no hay pruebas por practicar la obeección se decidirá en la sentencia. Asimismo se requiere a la parte demandante como solicitante en el dictamen para que acredite el pago de los honorarios al perito.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001233100020100227600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DIEGO CALLE ECHAVARRIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve Abre a pruebas el incidente de objeción, y en consideración que no hay pruebas por practicar la obeección se decidirá en la sentencia. Asimismo se requiere a la parte demandante como solicitante en el dictamen para que acredite el pago de los honorarios al perito.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020100227600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO CALLE ECHAVARRIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve Abre a pruebas el incidente de objeción, y en consideración que no hay pruebas por practicar la obeección se decidirá en la sentencia. Asimismo se requiere a la parte demandante como solicitante en el dictamen para que acredite el pago de los honorarios al perito.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001233100020100227600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PATRICIA CALLE ECHAVARRIA Y OTROS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve Abre a pruebas el incidente de objeción, y en consideración que no hay pruebas por practicar la obeección se decidirá en la sentencia. Asimismo se requiere a la parte demandante como solicitante en el dictamen para que acredite el pago de los honorarios al perito.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001233100020100234600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO CARMONA TORO	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto Traslado traslado de la aclaración del dictamen por el término de 3 días	07/04/2017		799	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110022800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO ALBERTO BLANDON SUAZA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	Auto que abre a pruebas el proceso	07/04/2017		363	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110022800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA MAGNOLIA BLANDON CAÑAVERAL	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	Auto que abre a pruebas el proceso	07/04/2017		363	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110022800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA MAGNOLIA BLANDON CAÑAVERAL Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	Auto que abre a pruebas el proceso	07/04/2017		363	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELMIRA AGUDELO MURILLO	MUNICIPIO DE CAICEDO Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELMIRA AGUDELO MURILLO	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA- Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELMIRA AGUDELO MURILLO	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELMIRA AGUDELO MURILLO	COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM DE JESUS SERNA HERNANDEZ	MUNICIPIO DE CAICEDO Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM DE JESUS SERNA HERNANDEZ	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA- Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM DE JESUS SERNA HERNANDEZ	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM DE JESUS SERNA HERNANDEZ	COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELMIRA AGUDELO MURILLO Y OTRO	MUNICIPIO DE CAICEDO Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELMIRA AGUDELO MURILLO Y OTRO	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA- Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELMIRA AGUDELO MURILLO Y OTRO	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110023400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELMIRA AGUDELO MURILLO Y OTRO	COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que da traslado al dictamen pe Por el término de tres (3) días hábiles para que conforme con lo dispuesto en el numeral 4-° del art. 238 del CPC si es su deseo soliciten aclaración o complementación del mismo	07/04/2017	2	409	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110045100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA MARLENY NARANJO SUAREZ	E.S.E. METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligen De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010, se dispone la citación a las partes para la audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día jueves veintiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)	07/04/2017	1	308	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020110045100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ADAN ANTONIO NARANJO MARTINEZ	E.S.E. METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligen De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010, se dispone la citación a las partes para la audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día jueves veintiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)	07/04/2017	1	308	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110045100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA SOLEDD SUAREZ MUÑOZ	E.S.E. METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligen De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010, se dispone la citación a las partes para la audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día jueves veintiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)	07/04/2017	1	308	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110045100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA MARLENY NARANJO SUAREZ Y OTROS	E.S.E. METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligen De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010, se dispone la citación a las partes para la audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día jueves veintiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)	07/04/2017	1	308	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110048400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AUTOMOTORES DE LA SIERRA LTDA	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto que reemplaza perito Teniendo en cuenta el memorial que antecede, y que el perito GUSTAVO ARANGO ZULUAGA no se ha posesionado, el Despacho dispone relevarlo de su cargo. En su lugar se nombra a la perito contadora BIBIANA MARÍA ALVARADO CARMONA, quien se localiza en la calle 9 sur # 79 C - 115, teléfono: 423 19 51, celular: 300 842 92 66, correo electrónico: vivialvarado007@hotmail.com, para que rinda el dictamen pericial solicitado por la parte actora a folio 166 del expediente, consistente en elaborar un informe sobre los perjuicios por daño emergente y lucro cesante causados. Comuníquese a la perito designada de su nombramiento de conformidad con el artículo 9º del Código de Procedimiento Civil, advirtiéndole que deberá tomar posesión de su cargo, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo del telegrama, y rendir su informe dentro de los veinte (20) días siguientes a su posesión.	07/04/2017	2	356	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020110048400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AUTOMOTORES DE LA SIERRA LTDA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y OTRO	Auto que reemplaza perito Teniendo en cuenta el memorial que antecede, y que el perito GUSTAVO ARANGO ZULUAGA no se ha posesionado, el Despacho dispone relevarlo de su cargo. En su lugar se nombra a la perito contadora BIBIANA MARÍA ALVARADO CARMONA, quien se localiza en la calle 9 sur # 79 C - 115, teléfono: 423 19 51, celular: 300 842 92 66, correo electrónico: vivialvarado007@hotmail.com, para que rinda el dictamen pericial solicitado por la parte actora a folio 166 del expediente, consistente en elaborar un informe sobre los perjuicios por daño emergente y lucro cesante causados. Comuníquese a la perito designada de su nombramiento de conformidad con el artículo 9º del Código de Procedimiento Civil, advirtiéndole que deberá tomar posesión de su cargo, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo del telegrama, y rendir su informe dentro de los veinte (20) días siguientes a su posesión.	07/04/2017	2	356	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LORENA BLANDON CARMONA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LORENA BLANDON CARMONA	IPS UNIVERSITARIA Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LORENA BLANDON CARMONA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A. Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LORENA BLANDON CARMONA	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELIA LUZ CARNONA ECHEVERRI	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELIA LUZ CARNONA ECHEVERRI	IPS UNIVERSITARIA Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELIA LUZ CARNONA ECHEVERRI	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A. Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELIA LUZ CARNONA ECHEVERRI	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM DE JESUS BLANDON LOPERA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM DE JESUS BLANDON LOPERA	IPS UNIVERSITARIA Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM DE JESUS BLANDON LOPERA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A. Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM DE JESUS BLANDON LOPERA	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELIA LUZ CARMONA ECHEVERRI Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELIA LUZ CARMONA ECHEVERRI Y OTROS	IPS UNIVERSITARIA Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELIA LUZ CARMONA ECHEVERRI Y OTROS	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A. Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110074100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CELIA LUZ CARMONA ECHEVERRI Y OTROS	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase revocò auto - continua tramite del proceso	07/04/2017		608	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110118100	ACCIÓN DE TUTELA	JAVIER ALCIDES OCHOA GUERRA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que admite desacato de tutela DAR TRASLADO AL BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR DEL EJÉRCITO. REQUIERE AL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL.	07/04/2017	1	8	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020110191200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MATEO ARISTIZABAL TUBERQUIA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto que resuelve ACEPTA DESISITI MIENTO DE PRUEBA	07/04/2017		1312	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020110191200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ILDA MARIA TUBERQUIA SEPULVEDA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto que resuelve ACEPTA DESISITI MIENTO DE PRUEBA	07/04/2017		1312	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110191200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	OSCAR AUGUSTO ARISTIZABAL VILLEGAS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto que resuelve ACEPTA DESISITI MIENTO DE PRUEBA	07/04/2017		1312	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020110191200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	OSCAR AUGUSTO ARISTIZABAL VILLEGAS Y OTROS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto que resuelve ACEPTA DESISITI MIENTO DE PRUEBA	07/04/2017		1312	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120003300	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENARO DE JESUS RESTREPO ARENAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto concede Recurso de Apelacion Interpuesto por la parte demandante.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ELVIA ISABEL REGINO NORIEGA	INVIAS Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ELVIA ISABEL REGINO NORIEGA	CORANTIOQUIA Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DELIA ROSA NORIEGA RUIZ	INVIAS Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DELIA ROSA NORIEGA RUIZ	CORANTIOQUIA Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA RITA REGINO NORIEGA	INVIAS Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA RITA REGINO NORIEGA	CORANTIOQUIA Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUFO ANTONIO REGINO NORIEGA	INVIAS Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUFO ANTONIO REGINO NORIEGA	CORANTIOQUIA Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PEDRO MANUEL REGINO NORIEGA	INVIAS Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PEDRO MANUEL REGINO NORIEGA	CORANTIOQUIA Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS JOSE REGINO NORIEGA	INVIAS Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS JOSE REGINO NORIEGA	CORANTIOQUIA Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JULIO EMIRO REGINO NORIEGA	INVIAS Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JULIO EMIRO REGINO NORIEGA	CORANTIOQUIA Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PEDRO MANUEL REGONO NORIEGA Y OTRO	INVIAS Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120061100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PEDRO MANUEL REGONO NORIEGA Y OTRO	CORANTIOQUIA Y OTRO	Auto que ordena requerir requere al Juzgado Prom. Mpal de Nechi para que informe el estado de la comisiòn	07/04/2017		1072	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020120086900	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	EDISSON JAVIER VALENCIA MARTINEZ	Auto que exige requisitos requiere a la parte actora para que lleve a cabo emplazamiento	07/04/2017		226	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	INGRY YULIETH HIGUITA GUTIERREZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	INGRY YULIETH HIGUITA GUTIERREZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	INGRY YULIETH HIGUITA GUTIERREZ	LA NACION -PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	INGRY YULIETH HIGUITA GUTIERREZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	INGRY YULIETH HIGUITA GUTIERREZ	MUNICIPIO DE APARTADO Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	INGRY YULIETH HIGUITA GUTIERREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PAOLA ANDREA HUIGUITA GUTIERREZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PAOLA ANDREA HUIGUITA GUTIERREZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PAOLA ANDREA HUIGUITA GUTIERREZ	LA NACION -PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PAOLA ANDREA HUIGUITA GUTIERREZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PAOLA ANDREA HUIGUITA GUTIERREZ	MUNICIPIO DE APARTADO Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PAOLA ANDREA HUIGUITA GUTIERREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DE LA CRUZ HIGUITA USUGA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DE LA CRUZ HIGUITA USUGA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DE LA CRUZ HIGUITA USUGA	LA NACION -PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DE LA CRUZ HIGUITA USUGA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DE LA CRUZ HIGUITA USUGA	MUNICIPIO DE APARTADO Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DE LA CRUZ HIGUITA USUGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA ROSA HIGUITA USUGA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA ROSA HIGUITA USUGA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA ROSA HIGUITA USUGA	LA NACION -PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA ROSA HIGUITA USUGA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA ROSA HIGUITA USUGA	MUNICIPIO DE APARTADO Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA ROSA HIGUITA USUGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ	LA NACION -PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ	MUNICIPIO DE APARTADO Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA OLIVA PIEDRAHITA USUGA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA OLIVA PIEDRAHITA USUGA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA OLIVA PIEDRAHITA USUGA	LA NACION -PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3 --	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA OLIVA PIEDRAHITA USUGA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA OLIVA PIEDRAHITA USUGA	MUNICIPIO DE APARTADO Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA OLIVA PIEDRAHITA USUGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ Y OTROS	LA NACION -PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ Y OTROS	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE APARTADO Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020130000200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM GUTIERREZ VASQUEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso Repone la decisión adoptada en auto del día 22 de febrero de 2017 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso, se ordena fijar en lista por el término de 10 días hábiles.	07/04/2017	1	306-3	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020160001000	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	EUGENIA RAMOS MAYORGA	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTROS	Auto que resuelve aclara providencia del 3 de abril de 2017	07/04/2017		120	JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001233100020170000300	MEDIDAS CAUTELARES	CONGREGACION HEMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES -PENSIONES-	Auto que resuelve Propone conflicto negativo de competencia	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020170000500	EJECUTIVO SINGULAR	MONICA ANDREA PEREZ DAZA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Envío a otro despacho por competenc PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia para conocer del proceso de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva de ésta decisión./SEGUNDO: REMITIR el expediente, a la Secretaria General de esta Corporación para que someta a reparto el proceso de la referencia entre los Magistrados que conocen del sistema oral.	07/04/2017	1	16-17	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020170000500	EJECUTIVO SINGULAR	CARMEN ELENA DAZA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Envío a otro despacho por competenc PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia para conocer del proceso de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva de ésta decisión./SEGUNDO: REMITIR el expediente, a la Secretaria General de esta Corporación para que someta a reparto el proceso de la referencia entre los Magistrados que conocen del sistema oral.	07/04/2017	1	16-17	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020170000500	EJECUTIVO SINGULAR	CARMEN ELENA DAZA Y OTRO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Envío a otro despacho por competenc PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia para conocer del proceso de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva de ésta decisión./SEGUNDO: REMITIR el expediente, a la Secretaria General de esta Corporación para que someta a reparto el proceso de la referencia entre los Magistrados que conocen del sistema oral.	07/04/2017	1	16-17	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020170000600	EJECUTIVO SINGULAR	MARCELA ANDREA CASTAÑO CASTAÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Envío a otro despacho por competenc PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia para conocer del proceso de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva de ésta decisión./SEGUNDO: REMITIR el expediente, a la Secretaria General de esta Corporación para que someta a reparto el proceso de la referencia entre los Magistrados que conocen del sistema oral.	07/04/2017	1	16-17	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020170000600	EJECUTIVO SINGULAR	MARTHA ALICIA CASTAÑO CASTAÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Envío a otro despacho por competenc PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia para conocer del proceso de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva de ésta decisión./SEGUNDO: REMITIR el expediente, a la Secretaria General de esta Corporación para que someta a reparto el proceso de la referencia entre los Magistrados que conocen del sistema oral.	07/04/2017	1	16-17	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001233100020170000600	EJECUTIVO SINGULAR	MARTHA ALICIA CASTAÑO CASTAÑO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Envío a otro despacho por competenc PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia para conocer del proceso de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva de ésta decisión./SEGUNDO: REMITIR el expediente, a la Secretaria General de esta Corporación para que someta a reparto el proceso de la referencia entre los Magistrados que conocen del sistema oral.	07/04/2017	1	16-17	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333100120130001601	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA HINCAPIE CASTAÑEDA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn presentada por la parte actora	07/04/2017		517	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333100220110015401	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE EDUARDO PERDOMO TRUJILLO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		329	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333100420120037601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CAMILO ORTIZ GOMEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn interpuesta por ambas partes	07/04/2017		332	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333100420120037601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HORACIO DE JESUS ORTIZ GRAJALES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn interpuesta por ambas partes	07/04/2017		332	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333100420120037601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BLANCA IRENE ORTIZ GRAJALES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn interpuesta por ambas partes	07/04/2017		332	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333100420120037601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA EDILMA ORTIZ GRAJALES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn interpuesta por ambas partes	07/04/2017		332	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333100420120037601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ DARY GOMEZ ROJAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn interpuesta por ambas partes	07/04/2017		332	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333100420120037601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA NUBIA ORTIZ GRAJALES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn interpuesta por ambas partes	07/04/2017		332	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333100420120037601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA EDELMIRA ORTIZ GRAJALES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn interpuesta por ambas partes	07/04/2017		332	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333100420120037601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN ERNESTO ORTIZ GRAJALES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn interpuesta por ambas partes	07/04/2017		332	MARTHA NURY VELASQUEZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333100520060011102	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ECHEVERRI SANTAMARIA	CAJANAL	Auto que da traslado para alegar por De conformidad con lo señalado en el artículo 213 del Código Contencioso Administrativo, el Despacho, dispone correr traslado por el término de tres (3) días del recurso interpuesto contra el auto proferido el 27 de julio de 2016 por el Juzgado Treinta y Uno Administrativo del Circuito de Medellín.	07/04/2017	2	105	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333100820120040701	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GERMAN BARRERA HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD D.A.S	Notificacion de Sentencia	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333101220090012202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JESUS ALBERTO PRECIADO HERRERA Y OTROS	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto Traslado partes 10 días Para alegar en conclusión.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333101220090012202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JESUS ALBERTO PRECIADO HERRERA Y OTROS	ASOCIACION ALEGRIA DE VIVIR DE LA TERCERA EDAD Y OTRO	Auto Traslado partes 10 días Para alegar en conclusión.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333101220100018601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	KARLA CRISTINA BUSTAMANTE CORREA	E.S.E. METRO SALUD -U.H. SAN CRISTOBAL- MUNICIPIO DE MEDELLIN	Notificacion de Sentencia	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333101220110024501	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CINDY TATIANA GAVIRIA Y OTROS	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURA	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn presentada por la parte actora	07/04/2017		420	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333101220110024501	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CINDY TATIANA GAVIRIA Y OTROS	ESE MARCO FIDEL SUAREZ	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn presentada por la parte actora	07/04/2017		420	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333101220110024501	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WANDERLHEY PEREZ BERNAL	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURA	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn presentada por la parte actora	07/04/2017		420	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333101220110024501	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WANDERLHEY PEREZ BERNAL	ESE MARCO FIDEL SUAREZ	Auto admitiendo Recurso de Apelaci admite apelaciòn presentada por la parte actora	07/04/2017		420	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333101620090017801	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CARLINA QUINTERO DE ADARVE	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		645	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333101620090017801	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ERIKA GIRLESA ADARVE QUINTERO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		645	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333101620090017801	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NEYDA ADARVE QUINTERO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		645	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333101620090017801	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DILYAN ADARVE QUINTERO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		645	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333101620090017801	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	VLADIMIR ADARVE QUINTERO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		645	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333101720140006201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TOMAS ORLANDO GIRALDO GARCIA	DIAN	Auto Traslado partes 10 dias Para alegar en conclusión.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333101720140006201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TOMAS ORLANDO GIRALDO GARCIA	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Traslado partes 10 dias Para alegar en conclusión.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333101920070005402	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA ROCIO RAMIREZ ARAQUE	E.S.E. RAFAEL URIBE URIBE EN LIQUIDACION	Notificacion de Sentencia	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333101920070005402	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA ROCIO RAMIREZ ARAQUE	E.S.E. RAFAEL URIBE URIBE	Notificacion de Sentencia	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333101920070005402	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA ROCIO RAMIREZ ARAQUE	E.S.E RAFAEL URIBE EN LIQUIDACION	Notificacion de Sentencia	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333101920080021601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA GLORIA TORO PAMPLONA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		387	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333102320110059901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ ANGELA DUQUE ISAZA Y/O	ESE HOSPITAL DE SAN VICENTE ANTIOQUIA	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		411	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333102320110059901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANCIZAR MARIN JARAMILLO Y/O	ESE HOSPITAL DE SAN VICENTE ANTIOQUIA	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		411	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333102720120019901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NIDIA ISABEL HERRON DURANGO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		1210	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333102720120019901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NIDIA ISABEL DURANGO Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		1210	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333102920090017001	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUTH MARIA VILLADA HERNANDEZ Y OTROS	RUTH MARIA VILLADA HERNANDEZ	Auto acepta impedimento a Magistra Deja sin efectos auto que antecede y declara fundado impedimento del dr JLAF	07/04/2017			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001333102920090017001	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUTH MARIA VILLADA HERNANDEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto acepta impedimento a Magistra Deja sin efectos auto que antecede y declara fundado impedimento del dr JLAF	07/04/2017			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001333102920090024101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ VELASQUEZ	NACION EJERCITO NACIONAL	Auto Traslado partes 10 dias Para alegar en conclusión.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333102920090024101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA EL VIA VELASQUEZ GAITAN Y OTRO	NACION EJERCITO NACIONAL	Auto Traslado partes 10 dias Para alegar en conclusión.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333102920090024101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ISMAEL HUMBERTO VELASQUEZ ACOSTA	NACION EJERCITO NACIONAL	Auto Traslado partes 10 dias Para alegar en conclusión.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333102920090024101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ISMAEL HUMBERTO VELASQUEZ ACOSTA Y OTROS	NACION EJERCITO NACIONAL	Auto Traslado partes 10 dias Para alegar en conclusión.	07/04/2017			MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
05001333103020120008901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAHSEEL ZAAVAN PACHECO	INPEC	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		453	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333103020120008901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARTHA ALVAREZ VALENCIA	INPEC	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		453	MARTHA NURY VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333103020120008901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA MARINA MARTINEZ	INPEC	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		453	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333103020120008901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NATALIA ANDREA JIMENEZ PEREZ	INPEC	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		453	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333103020120008901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JEISON ZAMIR PACHECO	INPEC	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		453	MARTHA NURY VELASQUEZ
05001333103020120008901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	IMER ELEAB PACHECO	INPEC	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	07/04/2017		453	MARTHA NURY VELASQUEZ
11001032400020100015500	COMISIONES	MAC S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto ordena auxiliar comisiòn Como quiera que el Despacho ha cumplido a cabalidad con las etapas respectivas, a fin de llevar a cabo la notificación personal del tercero interesado MANUEL CUERVO VILLAREAL, a través de su apoderado judicial GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNÁNDEZ, se entiende auxiliada la comisión de la referencia.	07/04/2017	1	14	MARTHA NURY VELASQUEZ

JUDITH HERRERA CADAVID

SECRETARIO